

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14256** *INFOLIBRO, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo. Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución n.º 51/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Fernández Fernández contra Infolibro S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 23 de abril de 2012 Decreto por el que se declara a la referida ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 3.739,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 4 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120030060-1